

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N°

5082.-

CAUQUENES, 03 NOV. 2023

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 342 de fecha 17/10/2023, de la Directora del CESFAM A. Williams del Dpto. de Salud Municipal.
2. Memo n° 6 del 17/10/2023 de la Encargada de Infancia en CESFAM A. Williams.
3. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-303901.
4. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
5. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
6. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

### DECRETO:

**AUTORICESE** Giro a Rendir por **\$470.000** a nombre de GLORIA MOLINA SAAVEDRA, para ser utilizados en la compra de artículos de librería, insumos para coffee break, juegos de mesa y sillas plegables infantiles – convenio PADB del CESFAM Armando Williams.

**IMPÚTESE** el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal vigente.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ALEXIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



**POR ORDEN DE LA ALCALDESA**  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

Alejandra Landeros Garrido  
ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud